



RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº 020 - 2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

Callao, 21 SET. 2009

VISTOS:

El Memorandum Nº 147-2009-REGION CALLAO/VPR de fecha 13 de agosto de 2009; Informe Nº 342-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 21 de agosto de 2009, emitido por la Oficina de Planificación; Informe Nº 842-2009-GRC/GA-OL de fecha 14 de setiembre de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; Informe Nº 171-2009-CALLAO-GRC/GA-OL-BCT de fecha 11 de setiembre de 2009 emitido por la Profesional en Valor Referencial; Informe Nº 339-2009-GRC/GRPPAT de fecha 18 de setiembre de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe Nº 1291-2009-GRC-GRPPAT/OPT de fecha 18 de setiembre de 2009 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; Informe Nº 024-2009-GRC/VP/JOM de fecha 18 de setiembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el fin de iniciar el trámite respectivo de otorgamiento de la cobertura presupuestal de la Actividad **“DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO”**.

Que, con Informe Nº 342-2009-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 21 de agosto de 2009, emitido por la Oficina de Planificación, se concluye que la actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2009;

Que, con Informe Nº 842-2009-GRC/GA-OL de fecha 14 de setiembre de 2009, emitido por el jefe de la Oficina de Logística se adjunta el Informe Nº 171-2009-CALLAO-GRC/GA-OL-BCT de fecha 11 de setiembre de 2009 emitido por la profesional de Valor Referencial de la Oficina de Logística, se remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación de Valor Referencial para la Actividad **“DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO”**.

Que, mediante Informe Nº 339-2009-GRC/GRPPAT de fecha 18 de setiembre de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se comunica que con Informe Nº 1291-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 18 de setiembre de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación se otorgó la cobertura presupuestal por un monto ascendente a la suma de **S/.229,907.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención, quedando pendiente para ser



incorporado en el presupuesto del año 2010 la suma de S/.62,198.00 a solicitud del área usuaria;

Que, con el Informe N° 024-2009-GRC/VP/JOM de fecha 18 de setiembre, emitido por el asesor de la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao, se solicita se apruebe el Expediente Técnico así como los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad **“DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO”**, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N°1017, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, el literal n) numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N°1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para *“La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello”*, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N°184-2008-EF.

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad **“DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO”**; con un Presupuesto Analítico, para el presente año, ascendente a la suma de **S/.229,907.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa y mediante cobertura presupuestal según el detalle siguiente:





RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 020 - 2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

PPLIEGO	U.U.E.	FU	PRO	SPRO	PROY/ACT	COMP	META	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO S/.
4464	1	21	46	101	1.000176	3.039706	1	5	2	3	1	2	1	1	22,091.00
									2	3	2	7	11	99	185,250.00
									2	3	2	2	4	2	2,400.00
									2	3	2	2	4	4	1,575.00
									2	3	1	99	1	4	1,580.00
									2	3	1	9	1	99	14,692.00
									2	3	1	99	1	99	250
									2	3	1	5	1	2	725
									2	3	2	2	3	99	1,344.00
TOTAL															229,907.00

NEMO: 0059

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, los términos de referencia y las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y/o servicios, mediante el proceso de Adjudicación correspondiente, de la Actividad **“DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO”**; según anexos adjuntos, que debidamente visados forman parte integrante del Expediente y de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

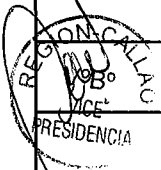
Albrecht Rodriguez
ALBRECHT RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE REGIONAL

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO ANALITICO

“DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO”

ESPECIFICA	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	MES	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					22,090.74
	Polo (según especificaciones técnicas)	Unidad	770	1	7.53	5,798.10
	Short (según especificaciones técnicas)	Unidad	770	1	6.13	4,720.10
	Calcetín (según especificaciones técnicas)	Par	770	1	5.00	3,850.00
	Chaleco deportivo (según especificaciones técnicas)	Unidad	770	1	6.55	5,043.50
	Camiseta deportiva para el personal (según especificaciones técnicas)	Unidad	28	1	10.12	283.36
	Short deportivo para el personal (según especificaciones técnicas)	Unidad	28	1	8.21	229.88
	Buzo deportivo para el personal (según especificaciones técnicas)	Unidad	28	1	77.35	2,165.80
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					247,000.00
	Coordinador General	Persona	1	4	2,650.00	10,600.00
	Coordinador Técnico	Persona	1	4	2,600.00	10,400.00
	Técnico en Psicomotriz y fútbol	Persona	10	4	2,500.00	100,000.00
	Asistente Técnico	Persona	15	4	2,000.00	120,000.00
	Asistente Administrativo	Persona	1	4	1,500.00	6,000.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					1,575.00
	Servicio de confección e impresión de Certificados de participación según términos de referencia	Unidad	1050	1	1.50	1,575.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					2,400.00
	Servicio de confección e impresión de banderolas según términos de referencia	Unidad	5	1	300.00	1,500.00
	Servicio de confección e impresión de Banner según términos de referencia	Unidad	5	1	180.00	900.00
2.3.1.9.1.99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA					14,691.88
	Balones de cuero N° 4, según términos de referencia	Unidad	200	1	30.20	6,040.00
	Conos de señalización, según terminos de referencia	Docena	36	1	18.83	677.88
	Platillos de señalización, según terminos de referencia	Docena	40	1	21.30	852.00
	Estacas, según terminos de referencia	Docena	18	1	201.00	3,618.00
	Vallas graduables, según terminos de referencia	Docena	10	1	350.40	3,504.00



2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES					250.00
	Botiquín de primeros auxilios, según terminos de referencia	Unidad	5	1	50.00	250.00
2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES					1,580.00
	Trofeos deportivo, ssegún terminos de referencia	Unidad	10	1	50.00	500.00
	Medallas deportivas, según terminos de referencia	Docena	18	1	60.00	1,080.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES y MATERIALES DE OFICINA					725.00
	Tablero acrílico con sujetador de hojas tamaño A-4	Unidad	28	1	10.00	280.00
	Lapiceros azules	unidad	60	1	0.50	30.00
	Lapiceros rojos	unidad	60	1	0.50	30.00
	lapiz 2B (caja x 12 unidades)	Caja	5	1	9.00	45.00
	Borrador mixto grande	unidad	60	1	0.40	24.00
	Papel Bond 80gr. A-4	Millar	4	1	30.00	120.00
	Blocks Cuadriculados A-4	Unidad	56	1	3.50	196.00
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					1,792.00
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Unidad	4	4	112.00	1,792.00
	TOTALES					292,104.62





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 2

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR GENERAL

ACTIVIDAD: "DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de un profesional o especialista que se encargue de coordinar la actividad "Desarrollo de habilidades Psicomotrices orientadas al Fútbol en los alumnos de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

El profesional se encargará de coordinar, planificar, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de las tareas y acciones que demande la Actividad "Desarrollo de habilidades Psicomotrices orientadas al Fútbol en los alumnos de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

3. PLAZO

Cuatro (04) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad.

4. CANTIDAD: 01

5. PERFIL:

El profesional que desempeñará el rol de **COORDINADOR GENERAL** deberá ser Director Técnico en Fútbol, de preferencia haber tenido una trayectoria profesional como jugador de fútbol profesional.

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar al **COORDINADOR GENERAL** asciende a la suma de **S/.2,650.00 (Dos Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará mensualmente, previa presentación del informe del profesional y la conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/.10,600.00 (Diez Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)**

7. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual	: S/.2,650.00
Valor referencial total	: S/.10,600.00





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 3

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR TÉCNICO

ACTIVIDAD: "DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de un profesional o especialista que se encargue de la programación de la actividad "Desarrollo de habilidades Psicomotrices orientadas al Fútbol en los alumnos de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

El profesional se encargará de manera directa de la programación, organización y cumplimiento de las actividades del plan de trabajo y encargado de la supervisión y monitoreo de los técnicos en psicomotriz y fútbol.

3. PLAZO

Cuatro (04) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad

4. CANTIDAD: 01

5. PERFIL:

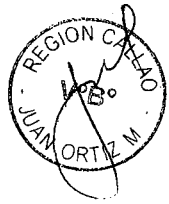
El profesional que desempeñará el rol de **COORDINADOR TECNICO** deberá ser Director Técnico en Fútbol, con estudios en preparación física, entrenamiento deportivo y psicomotricidad.

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar al **COORDINADOR TECNICO** asciende a la suma de **S/.2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará mensualmente, previa conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/.10,400.00 (Diez Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles)**

7. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual	: S/.2,600.00
Valor referencial total	: S/.10,400.00





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 4

TERMINOS DE REFERENCIA

TECNICO EN PSICOMOTRICIDAD Y FUTBOL

ACTIVIDAD: "DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de profesionales o especialistas que se encarguen de la programación conjunta con el Coordinador Técnico de la actividad "Desarrollo de habilidades Psicomotrices orientadas al Fútbol en los alumnos de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

Los profesionales o especialistas serán los responsables directos de la programación, ejecución y supervisión de las sesiones y procesos de los ejercicios a realizarse, así como de la dirección, evaluación y medición de los progresos de los alumnos y de mantener la disciplina de los grupos y equipos asignados, además de supervisar a los asistentes técnicos a su cargo.

3. PLAZO

Cuatro (04) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad

4. CANTIDAD: DIEZ (10) Profesionales o Especialistas.

5. PERFIL:

El profesional que desempeñará el rol de **TECNICO EN PSICOMOTRICIDAD Y FUTBOL** deberá acreditar estudios de Director Técnico en Fútbol, con estudios en preparación física, entrenamiento deportivo y psicomotricidad.

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar a cada **TECNICO EN PSICOMOTRICIDAD Y FUTBOL** asciende a la suma de **S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará mensualmente, previa conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/.100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles)**

7. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual : S/.2,500.00
Valor referencial total : S/.100,000.00





ANEXO 5

TERMINOS DE REFERENCIA

ASISTENTE TECNICO

ACTIVIDAD: "DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de profesionales o especialistas que colaboren con los Técnicos en Psicomotricidad y Fútbol de la actividad "Desarrollo de habilidades Psicomotrices orientadas al Fútbol en los alumnos de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

Los profesionales o especialistas colaborarán en forma directa con el Técnico en Psicomotricidad y Fútbol y hace cumplir las órdenes impartidas en forma estricta. Serán los encargados de llevar la asistencia y cumplimiento de horarios. Vigila los entrenamientos, lleva el inventario y conservación de los implementos didácticos y deportivos.

3. PLAZO

Cuatro (04) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad

4. CANTIDAD: QUINCE (15) Personas.

5. PERFIL:

Los profesionales o especialistas que desempeñarán el rol de **ASISTENTE TECNICO** deberán acreditar cursos de Fútbol o Educación Física.

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar a cada **ASISTENTE TECNICO** asciende a la suma de **S/.2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará mensualmente, previa conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/.120,000.00 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles)**

7. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual : S/.2,000.00
Valor referencial total : S/.120,000.00





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 6

TERMINOS DE REFERENCIA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD: "DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES ORIENTADAS AL FUTBOL EN LOS ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de una persona que cumpla el rol de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** para la actividad "Desarrollo de habilidades Psicomotrices orientadas al Fútbol en los alumnos de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao".

2. ALCANCE DE TRABAJO

La persona que desempeñará el rol de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** será la responsable de administrar el acervo documentario de la Actividad "Desarrollo de habilidades Psicomotrices orientadas al Fútbol en los alumnos de 6 a 12 años de edad de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao". Asimismo, realiza funciones de digitación y consolidación de la información generada durante el desarrollo de la actividad y elabora otros documentos o acciones administrativas que el Coordinador General de la Actividad le encargue.

3. PLAZO

Cuatro (04) meses, de acuerdo al cronograma establecido en el expediente de la actividad

4. CANTIDAD: 01

5. PERFIL:

La persona que desempeñará el rol de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** deberá acreditar estudios de secretariados ejecutivo, en computación. Asimismo, acreditar experiencia laboral.

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar al **ASISTENTE TECNICO** asciende a la suma de **S/.1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará mensualmente, previa conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/.6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles)**

7. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual	: S/.1,500.00
Valor referencial total	: S/.6,000.00





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 7

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	SERVICIO DE CONFECCION E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR A FULL COLOR TAMAÑO : A-4	UNIDAD	1050

OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	ALQUILER DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL CON INTERCONEXION TELEFONICA INCLUYE CUOTA DE INSCRIPCION, ALQUILER DE EQUIPO, SEGUROS Y PLAN TARIFARIO (INCLUYE RADIO ILIMITADO) TIEMPO : 04 MESES	UNIDAD	04

PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	TABLERO ACRILICO CON SUJETADOR DE HOJAS TAMAÑO A4	UNIDAD	28
02	LAPICERO COLOR AZUL, TINTA SECA , PUNTA FINA	UNIDAD	60
03	LAPICERO COLOR ROJO, TINTA SECA, PUNTA FINA	UNIDAD	60
04	LAPIZ 2B (CAJA X 12 UNIDADES)	CAJA	05
05	BORRADOR MIXTO GRANDE	UNIDAD	60
06	PAPEL BOND 80 GR A-4	MILLAR	04
07	BLOCK CUADRICULADO A-4	UNIDAD	56





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

OTROS MATERIALES DIVERSOS DE DE ENSEÑANZA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	BALONES DE CUERO Nº 4 MATERAIL: CUERO PVC PESO : 360-400 GRS MEDIDA: 68-70 CM	UNIDAD	200
02	CONOS DE SEÑALIZACION 9" PARA MARCAR CAMPO DE FUTBOL ALTURA : 20 a 23 cm aprox. COLOR : NARANJA FLUO MATERIAL : PLASTICO RIGIDO PESO : 100 GR	DOCENA	36
03	PLATILLOS DE SEÑALIZACION DE PLASTICO PARA MARCAR CANCHA DE FUTBOL COLOR : DIFERENTES COLORES	DOCENA	40
04	ESTACAS DE MADERA TAMAÑO : 1.50	DOCENA	18
05	VALLAS GRADUABLES 35CM – 50 CM DE FIERRO CON MADERA PARA NIÑO DE 6 A 12 AÑOS	DOCENA	10

OTROS BIENES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	BOTIQUIN T/MALETIN GRANDE BLANCO ALGODON X 100 GR. CKF BOL AGUA OXIG.10VOL. 120cc(FUSA) GASA ASEPT.10CM X 5M(TEXG/L.MEDIC) ALCOHOL RECT.96 X 250 ML.C/ENV. FC YODOX ESPUMA 7.5% 120ML FCO VENDA ELASTICA 2" X 5 YARDAS TERMOMETRO ORAL QUALATEM PLAZO DE ENTREGA : 02 DÍAS NATURALES LUGAR DE ENTREGA : GRC	UNIDAD	05

SIMBOLOS DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	TROFEOS DEPORTIVOS DE VIDRIO CRISTAL ARENADO, LOGOS Y MENCION (10 CM DE ESPESOR) BISELADO, BASE VIDRIO BISELADO TAMAÑO 20 CM DE ALTO	UNIDAD	10
02	MEDALLAS DEPORTIVAS EN PLANCHA DE BRONCE CON SOBREPLACA, GRABACION ALTO Y BAJO RELIEVE, FONDO ARENADO FINO (BAÑO ORO, PLATA Y BRONCE) INCLUYE CINTA DE SEDA COLOR CUALQUIERA.	DOCENA	18



Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	POLO DESCRIPCIÓN: POLO MANGA CORTA EN TELA 30/1 100% ALGODÓN COLOR AMARILLO Y O VERDE, CON LOGO DE LA REGION CALLAO EN LA PARTE DELANTERA TALLAS PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. 220 POLOS DE TALLA 8 110 POLOS DE TALLA 10 220 POLOS DE TALLA 12 110 POLOS DE TALLA 14 110 POLOS DE TALLA 16 o SMALL. MEDIDAS DEL LOGO: 10 X 10 CM.	UNIDAD	770
02	SHORT DESCRIPCIÓN: SHORT COLOR NEGRO EN TELA MILANO CON FORRO POR DENTRO. EN TALLA DE NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS 220 SHORT DE TALLA 8 110 SHORT DE TALLA 10 220 SHORT DE TALLA 12 110 SHORT DE TALLA 14 110 SHORT DE TALLA 16 o SMALL.	UNIDAD	770
03	CALCETIN DESCRIPCIÓN: CALCETÍN DEPORTIVO EN TELA 100% ALGODÓN Y FRANJAS CON SINTÉTICO COLOR NEGRO Y FRANJAS AMARILLAS Y O VERDES EN TALLAS PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS	PAR	770
04	CHALECO DEPORTIVO DESCRIPCIÓN: CHALECO DEPORTIVO EN TELA CAPA CON ELÁSTICOS EN LOS COSTADOS COLOR VERDE Y O AMARILLO CON ESTAMPADO DELANTERO IZQUIERDO Y ESPALDA A UN COLOR. TALLAS PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS 220 CHALECOS DE TALLA 8 110 CHALECOS DE TALLA 10 220 CHALECOS DE TALLA 12 110 CHALECOS DE TALLA 14 110 CHALECOS DE TALLA 16 o SMALL LETRAS DEL ESTAMPADO: GOBIERNO REGIONAL CALLAO MEDIDAS ESTAMPADO DELANTERO: 2.5 X 11 CM. MEDIDAS ESTAMPADO ESPALDA: 4 X 25 CM.	UNIDAD	770
05	CAMISETA DEPORTIVA DESCRIPCIÓN: POLO MANGA CORTA EN TELA 20/1 100% ALGODÓN COLOR BLANCO EN TALLAS L CON ESTAMPADO DELANTERO IZQUIERDO Y ESPALDA A UN COLOR. MEDIDAS ESTAMPADO DELANTERO: 2.5 X 11 CM. MEDIDAS ESTAMPADO ESPALDA: 4 X 25 CM.	UNIDAD	28
06	SHORT DEPORTIVO DESCRIPCIÓN: SHORT COLOR NEGRO EN TALLA L CON TELA MILANO Y FORRO POR DENTRO	UNIDAD	28
07	BUZO DEPORTIVO DESCRIPCIÓN: BUZO DEPORTIVO EN TELA TASLAN Y FORRADO POR DENTRO PANTALÓN COLOR VERDE Y CASACA COLOR BLANCO CON BORDADO DELANTERO IZQUIERDO Y ESTAMPADO EN ESPALDA EN TALLA L A UN COLOR. MEDIDAS BORDADO: 1.5 X 10 CM. MEDIDAS DEL ESTAMPADO: 4 X 25 CM.	UNIDAD	28





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	CONFECCION DE BANDEROLA IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR BANNER FLEX DE 13 ONZAS SEGÚN DISEÑO INCLUYE TERMOSELLADO Y ACABDO CON OJALILLOS TAMAÑO : 4 M X 2.25M	UNIDAD	05
02	CONFECCION DE BANNER IMPRESIÓN EN BANNERFLEX DE 13 ONZAS A FULL COLOR INCLUYE ACABADOS EN TODO EL PERIMETRO CON TERMOSELLADO Y OJALILLOS TAMAÑO : 2.50 M X 2 M	UNIDAD	05

